

2017-21-01-002-P02245

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y
TELEVISION SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA.

CELEBRADO ENTRE:

BAYRON FERNANDO GORDILLO VELEZ en calidad de Gerente
General de la compañía DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y
TELEVISION SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS.-

B/M.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
Sucumbíos, Región Amazónica, República del Ecuador, a trece
de diciembre del año dos mil diez y siete, ante mí, Doctora
Nora Beatriz Culqui García. NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO
AGRIO.- Comparece el señor BAYRON FERNANDO GORDILLO VELEZ
en calidad de Gerente General de la Compañía DE SERVICIOS
TECNOLOGICOS Y TELEVISION SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA.-
El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, estado
civil viudo, de ocupación comerciante; hábil y capaz para
contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y dice que
conviene en elevar a escritura pública el contenido de la
minuta de **REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA**, que me entregan cuyo
tenor literalmente transcrito es el siguiente: **SEÑOR**
NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
sírvasse incorporar la presente escritura de REACTIVACIÓN DE



*Notaria
Segunda*



Nº TRAMITE: 7267-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
19/02/18 2.1.



1 LA COMPAÑIA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y TELEVISION
2 SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA. en liquidación, contenida
3 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-**
4 Comparece a la celebración y suscripción de la presente
5 escritura pública, el señor BAYRON FERNANDO GORDILLO VELEZ
6 en calidad de Gerente General de la Compañía DE SERVICIOS
7 TECNOLOGICOS Y TELEVISION SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA.,
8 según el acta de la Junta General Extraordinaria de Socio
9 de la Compañía DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y TELEVISION
10 SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA, EN LIQUIDACION, celebrada
11 el 15 de noviembre del dos mil diez y siete, conforme
12 consta de la copia certificada del acta de dicha Junta que
13 igualmente se acompaña como documento habilitante.-
14 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía DE SERVICIOS
15 TECNOLOGICOS Y TELEVISION SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA.,
16 ahora en liquidación, se constituyó mediante escritura
17 pública, celebrada el veinte y seis de septiembre del dos
18 mil trece, ante el doctor José María Barrazueta Toledo,
19 Notario Primero del Cantón Lago Agrio, con domicilio en la
20 ciudad de Nueva Loja y con un capital suscrito de
21 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América;
22 escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del
23 mismo Cantón, el quince de octubre del año dos mil trece;
24 **b)** Según Resolución Nro. SCVS-IRQ-DRAS-SD-16-0871 de fecha
25 cuatro de abril del dos mil diez y seis, dictada por la
26 Abogada Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución de
27 la Superintendencia de Compañías de Quito, donde se declara
28 DISUELTA LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS TEGNOLOGICOS Y TELEVISION

1 SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA.; según certificado otorgado por el Registro Mercantil de Lago Agrio que se anexa a este instrumento público; y, c) La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y TELEVISION SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, celebrada el quince de noviembre del dos mil diez y siete SEGUNDA LEGA AGRIO - ECUADOR

2

3

4

5

6

7 resolvió, entre otros puntos, reactivar la Compañía

8 **TERCERA: DECLARACIONES.** - Presupuestos estos antecedentes,

9 el señor BAYRON FERNANDO GORDILLO VELEZ en calidad de

10 Gerente General y DAYSI VERONICA ABAD RAMON, en calidad de

11 socia de la compañía DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y TELEVISION

12 SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA., EN LIQUIDACION; declaramos

13 bajo juramento: a) Reactivada la Compañía; b) Que los

14 suscriptores del presente documento público son de

15 nacionalidad ecuatoriana; y, c) Que la Compañía de su

16 representación no tiene suscrito contrato de obra pública

17 con el Estado. - **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** - a) Copia

18 certificada del acta de Junta General Extraordinaria de

19 socios de la Compañía, celebrada el 15 de noviembre del año

20 dos mil diez y siete. - **QUINTA: AUTORIZACION.** - Queda

21 ampliamente autorizado el Bayron Fernando Gordillo Velez,

22 para que presente todos los escritos y realice todas las

23 gestiones necesarias hasta el total perfeccionamiento del

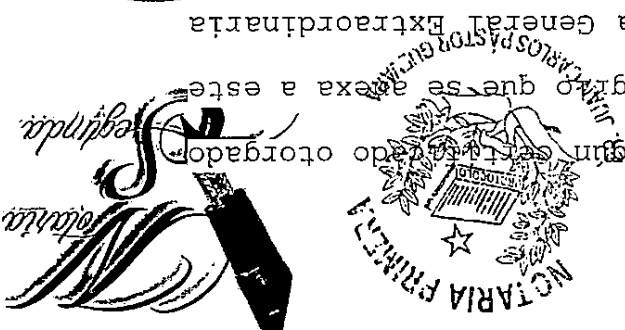
24 presente acto societario. Anteponga, Usted señor Notario,

25 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y

26 perfeccionamiento de este instrumento. - Firmado) Abogado

27 Manuel L. Valverde, Matrícula número 02-1995-03 C.N.J.. -

28 Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica en



1 todas y cada una de sus partes la misma que queda elevada a
2 escritura pública con todo su valor legal.- Para el
3 otorgamiento de la presente escritura se observaron todos
4 los preceptos legales del caso y Leída que le fue a la
5 compareciente por mí la Notaria se ratifica y firma conmigo
6 en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Los
7 compareciente me presentaron sus cédulas de ciudadanía.-

8
9
10
11



12 F.- Bayron Fernando Gordillo Vélez.

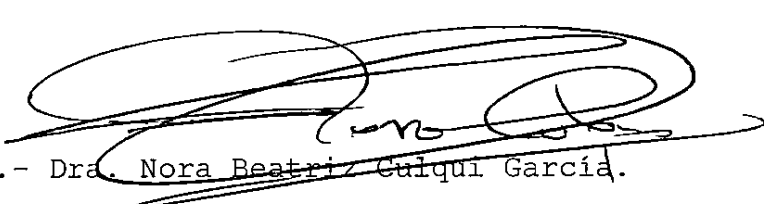
13 C.C.-100104756-0.-

14 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS

15 TECNOLOGICOS Y TELEVISION SATELITAL

16 GORBYTVSAT CIA. LTDA

17
18
19
20



F.- Dra. Nora Beatriz Culqui García.

21 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADESSOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

173374 /

No. de RUC de la Compañía:

2191728494001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y TELEVISIÓN SATELITAL
GORBYTVSAT CIA. LTDA.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	2100139175	ABAD RAMON DAYSI VERONICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1001047560	GORDILLO VELEZ BAYRON FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 360 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

11/12/2017 13:26:04

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001600672

11/12/2017 13:20:22

GORBYTV Cía. Ltda.



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y
TELEVISION SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA.**

En la Provincia de Sucumbíos, Cantón Lago Agrio, Parroquia Nueva Loja, a los 15 días del mes de Noviembre del 2017, siendo las 09:15 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Av. Amazonas S/n y 12 de febrero, en virtud de la convocatoria extraordinaria efectuada el día 14 de Noviembre del 2017, se instala la Junta General de Socios de la COMPANIA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y TELEVISION SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA., con la presencia del Sr. Gordillo Velez Bayron Fernando en calidad de Gerente General y socio participativo del 90% y la Sra. Daysi Verónica Abad Ramón presidente y segundo socio con el 10% de participación, todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con una totalidad del 100%. Preside la junta la Sra. Daysi Verónica Abad Ramón y como secretario Sr. Gordillo Velez Bayron Fernando.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, con lo que están de acuerdo a tratar, también por unanimidad;

ORDEN DEL DÍA:

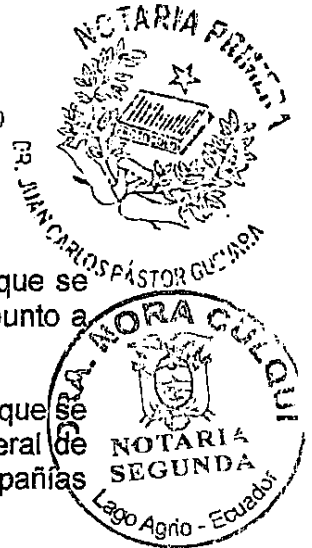
1. Constatación del Quórum
2. Sustitución de balances declarados del 2015.
3. Aprobación del acta.

De inmediato, la Presidenta de la Junta dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo a la revisión respectiva, redacta la lista y comprueba en el Libro de participaciones y de socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos que a continuación se indica:

SOCIO	No. Participaciones	Valor de cada Participación	%	CAPITAL
Gordillo Velez Bayron Fernando	90	\$ 1.00	90 %	\$ 360.00
Daysi Verónica Abad Ramón	10	\$ 1.00	10 %	\$ 40.00
TOTALES	100		100	\$ 400.00

GORBYTV Cía. Ltda.

GORBYTV SAT CÍA. LTD
AV. AMAZONAS Y 12 DE FEBRERO
LAGO AGRO - ECUADOR
TEL: 051-431031
Email: gobyte@gorbytv.com



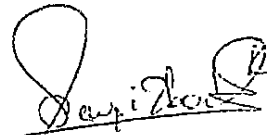
Inmediatamente la Presidenta declara instalada la Junta y pide entonces que se pase a conocer el Orden del día acordado. Luego de considerar el único punto a tratar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

PUNTO UNO: Se da a conocer la situación actual de la compañía, esto es, que se encuentra como inactiva en el Registro Mercantil, por ende la Junta General de Socios toma la decisión unánime de solicitar a la Superintendencia de Compañías la REACTIVACION de la compañía en el respectivo Registro Mercantil.

La sesión la declara concluida, siendo las 09h00.-



Sr. Gordillo Velez Bayron Fernando
Gerente General.- Socio
Secretario



Sra. Daysi Verónica Abad Ramón
Presidente.- Socio



Nueva Loja, 12 de Diciembre del 2017.

00026



registro público de la propiedad
del cantón lago agrio



El Registrador de la Propiedad del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, a petición de: **BAYRON GORDILLO**, en legal forma;

CERTIFICA:

Que revisados los libros del Registro MERCANTIL – CONSTITUCION DE COMPAÑIAS – SOCIEDAD Y OTROS, Tomo: DOS, Folio: Trescientos noventa y dos, bajo el numero: Trescientos noventa y dos, Repertorio: Mil ciento sesenta, consta inscrita la precedente **RESOLUCION Nro. SCVS-IRQ-DRAS-SD-16-0871**, dictada por la Abogada Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de disolución de la Superintendencia de Compañías de Quito, el treinta y uno de julio del dos mil quince e inscrita el veintinueve de junio del dos mil dieciséis, donde se declara **DISUELTA LA COMPAÑIA DE SERVICIOS TEGNOLOGICOS Y TELEVISION SATELITAL GORBYTVSAT CIA.LTDA.**

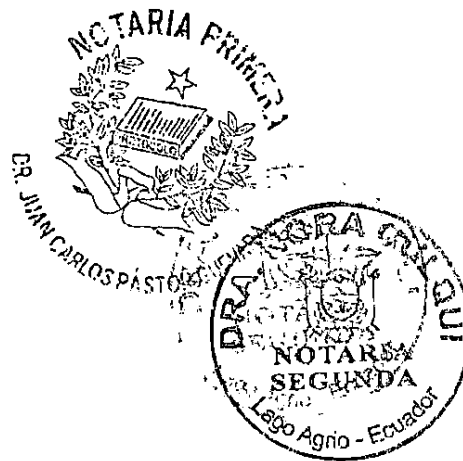
Nueva Loja, 13 de diciembre de 2017


Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON LAGO AGRIO**

TRAMITE No.: 5983
HORA: 12:01
ELABORADO POR: MAYRA TAPIA
CERTIFICADO No.: S0109702
FACTURA: 44294
REVISADO POR: Amparo O. 



00027



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 100104756-0

APELLIDOS Y NOMBRES
GORDILLO VELEZ
BAYRON FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL VIUDO

AMADA PATRICIA
ALTAMIRANO SOLARTE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORDILLO LUIS FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2016-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-25

E3332V2223

000041981

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

032
JUNTA N°

032 - 103
NÚMERO

1001047560
CEDULA

GORDILLO VELEZ BAYRON FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIOS
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

16590



Número único de identificación: 1001047560

Nombres del ciudadano: GORDILLO VELEZ BAYRON FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ALTAMIRANO SOLARTE AMADA PATRICIA

Nombres del padre: GORDILLO LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: VELEZ ESTHER

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA BEATRIZ MORENO LLERENA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 179-077-66401



179-077-66401

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00028

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 210013917-5



CEDULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ABAD RAMON
DAYSI VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
HUACHI LORETO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNÓLOGA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABAD CALVA CORNELIO D
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMON TAPIA YOREVINA E
LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
LAGO AGRIO
2017-07-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-14

[Signature]

[Signature]

V33332222



000139175



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
JUNTA No

001 - 054
NÚMERO

2100139175
CÉDULA

ABAD RAMON DAYSI VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIOS
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



Se otorgó ante mí Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.-

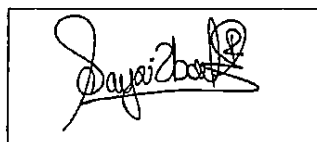
[Signature of Dra. Nora Beatriz Culqui García]

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100139175

Nombres del ciudadano: ABAD RAMON DAYSI VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI
LORETO

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ABAD CALVA CORNELIO D

Nombres de la madre: RAMON TAPIA YOREVINA E

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA BEATRIZ MORENO LLERENA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS -
LAGO AGRIO

N° de certificado: 179-077-66298



179-077-66298

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

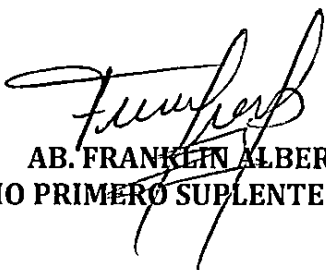


2018	21	01	01	000018
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA

DI TRES COPIAS

W/L

RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía **DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y TELEVISIÓN SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, el veintiséis de Septiembre del dos mil trece, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía, la siguiente de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y TELEVISIÓN SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA.**, celebrada entre el señor **GORDILLO VELEZ BAYRON FERNANDO**, en calidad de Gerente General y la Compañía celebrada en la **DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y TELEVISIÓN SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA.**, en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, con fecha trece de diciembre del dos mil diecisiete.- Doy fe.- Nueva Loja, hoy dieciséis de febrero del 2018.


AB. FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON LAGO AGRIO



Factura: 001-002-000035602



20182101001000016

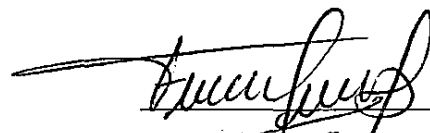
NOTARIO(A) SUPLENTE FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20182101001000016



MATRIZ	
FECHA:	16 DE FEBRERO DEL 2018, (14:01)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20172101002P02245

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GORDILLO VÉLEZ BAYRON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001047560
ABAD RAMON DAYSI VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100139175
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

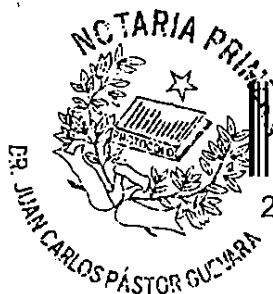
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1212


NOTARIO(A) SUPLENTE FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO
AP: 0114-DP21-CJ-2018-NS





Factura: 001-002-000027965



20172101002P02245

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO
EXTRACTO



Escritura N°:		20172101002P02245					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GORDILLO VELEZ BAYRON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001047560	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	ABAD RAMON DAYSI VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100139175	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
SUCUMBÍOS		NUEVA LOJA- LAGO AGRIO				NUEVA LOJA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO



2.1.1

25/01/18

N° TRAMITE: 5819-0041-18

DOCUMENTO: Escritura



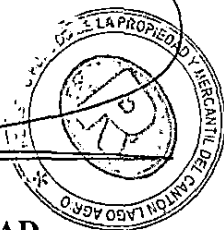
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **VEINTINUEVE**, Folio: Tres, bajo el Número: Tres y anotado en el repertorio general con el número: Doscientos ochenta y tres, queda inscrito la precedente escritura de **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TECNOLOGICOS Y TELEVISION SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA.**

Nueva Loja, 16 de febrero de 2018



Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 49706
HORA: 15:27:48



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001264

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0871 de 04 de abril de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Lago Agrio el 29 de junio de 2016 se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y TELEVISIÓN SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA.**, por encontrarse incurso en lo previsto en inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y TELEVISIÓN SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA.**, "EN LIQUIDACIÓN", ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada en la Notaría Segunda del cantón Lago Agrio el 13 de diciembre de 2017, con la respectiva solicitud de su aprobación;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0226-M de 07 de febrero de 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y TELEVISIÓN SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA.**, "EN LIQUIDACIÓN", por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías ante las que se otorgaron la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida

9
2



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001264

escritura pública y la presente resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 07 de febrero de 2018.

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

MEH
Exp. 173374
Tr. 7267-0041-18



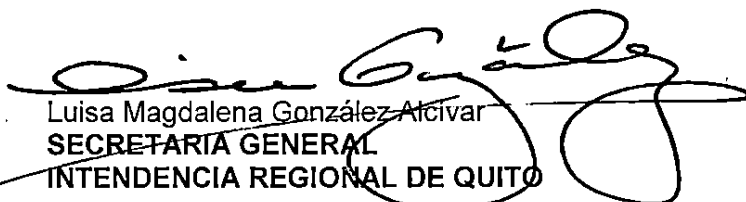
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
SUBDIRECCION DE CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO



CERTIFICACIÓN.- Que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001264 de 07 de febrero de 2018, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, el 07 de febrero de 2018, un extracto de la Escritura Pública de reactivación de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y TELEVISIÓN SATELITAL GORBYTVSAT CIA. LTDA., "EN LIQUIDACIÓN"**.

CERTIFICO.-

Quito, febrero 07 de 2018


Luisa Magdalena González Alcívar
SECRETARIA GENERAL
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

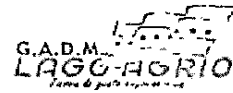
Referencia: Trámite No.7267-0041-18

Expediente: 173374

SR 



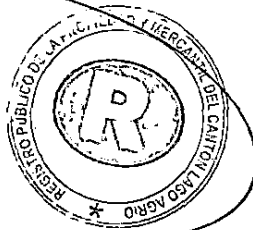
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **VEINTINUEVE**, Folio: Cinco, bajo el Número: Cinco y anotado en el repertorio general con el número: Doscientos ochenta y cinco, queda inscrito la precedente **RESOLUCION N.- SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001264**, ordenada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actor Societarios con fecha siete de febrero del dos mil dieciocho donde se **APRUEBA LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y TELEVISION SATELITAL GORBYTVSAT CIA LTDA.**

Nueva Loja, 16 de febrero de 2018



Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 49706
HORA: 15:58:29



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>